

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE
ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2014**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.30 horas del día 19 de febrero de 2014, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Remedios Menéndez Calvo, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña M^a Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá.
- Doña Lola Alonso Martos, en representación de Don Rubén Garrido Yserte, Gerente de la Universidad de Alcalá.
- Doña M^a Eugenia Moya Palomares, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña Rosa Corzo Durán, Personal de Administración y Servicio Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Doña M^a Ángeles Saldaña Martínez, Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá.
- Doña Maitane Fatoorehchi Pérez de Mendiguren, estudiante de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Excusan su asistencia:

- Don José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá.
- Doña Juana Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.

Por decisión unánime de la Comisión, preside la reunión Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

Punto nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 5 de noviembre de 2013.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión preguntando a los miembros de la Comisión de Igualdad si están conformes con el Acta de la sesión de fecha 5 de noviembre de 2013 que ha sido remitida por la Secretaria de la Comisión, Sra. Soto. Los Consejeros muestran su conformidad con la misma, por tanto, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto nº 2: Informe de la Presidenta

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad para informar a los miembros de la Comisión las actuaciones realizadas desde noviembre hasta el momento presente. Informe que se adjunta a la presente Acta señalado como **ANEXO I**.

Una vez terminada la exposición por parte de la Presidenta se proceder a abrir el turno de intervenciones.

Toma la palabra en este momento la Sra. Moya para manifestar su preocupación respecto de la escasa participación de los alumnos que asisten a las jornadas que se llevan a cabo desde la Unidad de Igualdad. Para solucionar este tema propone que se replanteen los temas a tratar por los propios miembros de la Comisión de Igualdad, con carácter previo a su aprobación

definitiva por la misma. Asimismo, solicita la necesidad de ponerse en contacto con los grupos de investigación de la Universidad que traten temas de igualdad. También propone que se haga un chequeo de todos los cursos, jornadas, talleres que se lleven a cabo en la Universidad en los que se prevea una participación masiva para intervenir en ellas con algún tema relacionado con la igualdad.

Asimismo, se ofrece para ayudar a la Directora de la Unidad de Igualdad en todos los trámites necesarios para poder participar en cuantas convocatorias de subvenciones se presente la Universidad de Alcalá, a través de la Unidad de Igualdad, incluida las ofertadas por el Instituto de la Mujer.

Termina su exposición preguntando a la Presidenta de la Comisión si ha mantenido comunicación con Jorge Solana, encargado de la Oficina de Cooperación.

Toma la palabra en este momento la Presidenta de la Comisión para poner de manifiesto que la carga de trabajo que supone la organización de los cursos y jornadas que se llevan a cabo desde la Unidad de Igualdad no compensa para nada con el número de estudiantes que asisten. Está de acuerdo en que se revisen las propuestas de los cursos y talleres a realizar, con carácter previo, por todos los asistentes de la Comisión antes de llevarlos a cabo y muestra su conformidad respecto a realizar todas las gestiones que sean necesarias para poder aumentar el número de estudiantes, ya que utiliza todos los medios de difusión que tiene a su alcance así como los que tiene instaurados la Universidad de Alcalá para este fin, sin que estas medidas supongan un incremento del número de participantes.

Por último, pone en conocimiento de la Sra. Moya que no ha tenido tiempo material para ponerse en contacto con Jorge Solana. Para ello, pide la colaboración de la Sra. Moya para que trasmita al Sr. Solana que sea él quien se ponga en contacto con la Directora de la Unidad.

Interviene en este momento la Sra. Fatoorehchi y se brinda a colaborar con la Directora de la Unidad a llevar a cabo las actividades y cursos que se propongan realizar desde la Unidad de Igualdad a través de las Delegaciones de Alumnos y Consejo de Estudiantes. Asimismo, se pone a su disposición para preparar conjuntamente la propuesta del Protocolo de prevención y erradicación del acoso sexual y el acoso por razón de sexo en la Universidad de Alcalá.

A continuación, toma la palabra la Sra. Marina, para manifestar que se suma a la propuesta efectuada por la Sra. Moya en cuanto a examinar por todos los miembros de la Comisión cuáles son los cursos que resultan de mayor interés para los alumnos así como los temas de los mismos para poder incluir alguna participación en temas de igualdad. Asimismo, manifiesta la importancia de seguir adelante con la realización de actividades, a sabiendas de que el número de participantes no es muy elevado, para poder participar en cuantas convocatorias de ayudas se publiquen relacionadas con esta materia.

No habiendo más intervenciones sobre este punto se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

Punto nº 3: Información, y, en su caso, aprobación de las actividades formativas y divulgativas con motivo del día 8 de marzo (Anexo II).

Interviene en este momento la Directora de la Unidad, Sra. Menéndez, para manifestar que como ya se ha advertido con anterioridad este año a la Unidad de Igualdad no le ha sido concedida ninguna de las ayudas solicitadas al Instituto de la Mujer, de ahí, que las mismas serán realizadas de manera altruista por los ponentes. Esta circunstancia ha ocasionado que alguno de los ponentes hayan declinado su participación en el último momento lo que ha provocado que a fecha de hoy no esté totalmente cerrado el folleto informativo de las mismas. Las jornadas están previstas desarrollarse los días 5 y 6 de marzo y en ellas se van a tratar los temas que se relacionan en el Anexo II que se ha remitido con la convocatoria.

Al hilo de la manifestación vertida por la Sra. Directora interviene la Sra. Fatoorehchi, comprometiéndose a realizar desde el Consejo de Estudiantes los folletos informativos de las actividades que se van a llevar a cabo con ocasión del día 8 de marzo.

No habiendo más intervenciones, se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

Punto nº 4: Presentación del "Cuestionario (sondeo)" elaborado por la Directora de la Unidad de Igualdad, y debate sobre la propuesta de elaboración de Informe de Evaluación y análisis. (Anexo III).

Toma la palabra la Sra. Presidenta e informa a los miembros de la Comisión que el cuestionario que ha sido remitido como Anexo III junto con la convocatoria es el que ha sido utilizado por algunas Universidades. La Directora de la Unidad pide el parecer de la propuesta remitida a todos los miembros de la Comisión a fin de que por los mismos manifiesten si lo realizado es suficiente.

Interviene la Sra. Moya manifestando que, a su juicio, los cuestionarios deben ser mucho más sistemáticos, sin posibilidad de que el encuestado pueda extenderse, es decir, deben existir casillas como "SI", "NO", "CUAL". Igualmente, manifiesta que es mejor realizar el cuestionario a una muestra aleatoria de grupos de trabajo, por ejemplo, por colectivos.

Toma la palabra la Sra. Marina para mostrar su conformidad con las apreciaciones efectuadas por la Sra. Moya. El cuestionario debe ser lo más breve y sencillo que se pueda y debe realizarse a una muestra aleatoria por colectivos buscando un número proporcional.

Al respecto de las manifestaciones vertidas, la Presidenta y Directora de la Unidad, pide la colaboración y ayuda de algún miembro de la Comisión para proceder a la elaboración de los cuestionarios.



La Sra. Moya muestra su disposición a preparar conjuntamente con la Directora de la Unidad los cuestionarios.

No habiendo ninguna intervención más se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

Punto nº5: Asuntos de trámite.

No existen a tratar asuntos de trámite, por lo que se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

Punto nº 6: Ruegos y preguntas.

No existen ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA

Doña Remedios Menéndez Calvo

LA SECRETARIA

Doña Cristina Eugenia Soto Márquez

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE
ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2014**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.30 horas del día 11 de junio de 2014, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Remedios Menéndez Calvo, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña Lola Alonso Martos, en representación de Don Rubén Garrido Yserte, Gerente de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.
- Doña Rosa Corzo Durán, Personal de Administración y Servicio Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Doña Maitane Fatoorehchi Pérez de Mendiguren, estudiante de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Excusan su asistencia:

- Doña M^a Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá.
- Doña Julia Buján Varela, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá.
- Doña M^a Eugenia Moya Palomares, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña M^a Ángeles Saldaña Martínez, Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá.

Asiste como invitada:

- Doña Virginia Carballo Fernández, alumna de la Universidad de Alcalá (vocal suplente del colectivo estudiantil).

Por decisión unánime de la Comisión, preside la reunión Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

Punto nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 19 de febrero de 2014.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión preguntando a los miembros de la Comisión de Igualdad si están conformes con el Acta de la sesión de fecha 19 de febrero de 2014 que ha sido remitida por la Secretaria de la Comisión, Sra. Soto. Los Consejeros muestran su conformidad con la misma, por tanto, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto nº 2: Informe de la Presidenta

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad para informar a los miembros de la Comisión las actuaciones realizadas desde noviembre hasta el momento presente. Informe que se adjunta a la presente Acta señalado como ANEXO I. Concluye, su informe poniendo de manifiesto a los miembros de la Comisión la presentación de su renuncia, por motivos personales y profesionales, al Rector como Directora de la Unidad de Igualdad con efectos del día 30 de junio de 2014.

Una vez terminada la exposición por parte de la Presidenta se proceder a abrir el turno de intervenciones.

Toma la palabra en este momento la Sra. Francisco manifestando a la Directora de la Unidad de Igualdad su pesar por la decisión de no continuar ostentado esta Dirección, agradeciendo todo el trabajo efectuado y esfuerzo realizado durante el tiempo que ha venido desempeñando este cargo. Agradecimiento al que se suma el resto de los asistentes.

En segundo lugar, la Sra. Francisco propone a la Directora de la Unidad que traslade al Vicerrector competente la necesidad de incorporar a los actuales Grados alguna asignatura de perspectiva de género. Esta iniciativa es apoyada por la Sra. Fatoorehchi.

No habiendo más intervenciones sobre este punto se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

Punto nº 3: Presentación de la propuesta de <<Código de conducta ante el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en la Universidad de Alcalá>>, y en su caso, aprobación por parte de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá (Anexo II).

Tras un breve debate la Comisión de Igualdad aprueba la propuesta de Código de Conducta ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Universidad de Alcalá. Código de Conducta que se adjunta a la presente acta señalado como Anexo II.

La Directora de la Unidad de Igualdad y Presidenta de esta Comisión se compromete a dar la máxima difusión posible de este Código.

Punto nº 4: Asuntos de trámite.

No existen a tratar asuntos de trámite, por lo que se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.



Punto nº 5: Ruegos y preguntas.

No existen ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA

Doña Remedios Menéndez Calvo

LA SECRETARIA

Doña Cristina Eugenia Soto Márquez

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE
ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.30 horas del día 12 de septiembre de 2014, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Remedios Menéndez Calvo, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña M^a Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá.
- Doña Lola Alonso Martos, en representación de Don Rubén Garrido Yserte, Gerente de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.
- Doña M^a Eugenia Moya Palomares, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña Rosa Corzo Durán, Personal de Administración y Servicio Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Doña M^a Ángeles Saldaña, Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá.
-
- Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Excusan su asistencia:

- Doña Julia Buján Varela, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá.

Por decisión unánime de la Comisión, preside la reunión Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

Punto nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 11 de junio de 2014.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión preguntando a los miembros de la Comisión de Igualdad si están conformes con el Acta de la sesión de fecha 11 de junio de 2014 que ha sido remitida por la Secretaria de la Comisión, Sra. Soto. Las Consejeras asistentes muestran su conformidad con la misma, por tanto, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto nº 2: Informe de la Presidenta

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad informando a los miembros de ésta las actuaciones realizadas desde el mes de junio hasta la actualidad manifestando que:

-1º- En la sesión de Comisión de Igualdad celebrada el día 11 de junio de 2014 se puso de manifiesto por la Directora de la Unidad su intención de renunciar al cargo, por motivos personales, con efectos del día 30 de junio. Al respecto de esta decisión informa a los miembros el compromiso adquirido con el Rector de la Universidad de continuar en el cargo hasta la elaboración y aprobación definitiva del I Plan de Igualdad de la Universidad de Alcalá. Como consecuencia de ese compromiso pone de manifiesto que el borrador del Plan de Igualdad se encuentra muy avanzado y ha sido remitido al equipo rectoral para su conocimiento y aprobación. Alguno de sus miembros ha realizado aportaciones de gran provecho que han permitido mejorar el Plan de Igualdad. En este sentido se ha acordado realizar con el equipo rectoral, también un Diagnóstico cualitativo, con el fin de mejorar el



Plan (Objetivos y Acciones), tal y como ha indicado en anteriores ocasiones la Consejera Sra. Moya, aunque ello suponga dilatar nuevamente los plazos de implementación de estas políticas y, por tanto, la fecha de aprobación del Plan de Igualdad por parte del Consejo de Gobierno.

Insiste, la Presidenta y Directora de la Unidad, en manifestar a los miembros de la Comisión que cuando exista una Propuesta "en firme" del Plan, se enviará a los miembros de la Comisión para su revisión, con carácter previo, a su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno. Por último, informa que para la realización del Diagnóstico Cualitativo se va a contar con la ayuda de Secretaría General y con la Gerencia de la Unidad de Igualdad.

-2º- Respecto de las ayudas convocadas por el Instituto de la Mujer se informa a los miembros de la Comisión que le consta que las Consejeras, Sra. Moya y Francisco han solicitado alguna de las ayudas ofertadas. Igualmente, informa que la Dirección de la Unidad de Igualdad con la ayuda inestimable de Rosa Corzo, han presentado una solicitud de ayuda para cursos de formación. De la que se informará a los miembros si la misma ha sido estimada o no.

Una vez terminada la exposición por parte de la Presidenta se procede a abrir el turno de intervenciones.

Toma la palabra en este momento la Sra. Moya para manifestar su sentir en cuanto al modo de proceder que está llevando a cabo la Dirección de la Unidad de Igualdad en cuanto a la elaboración del Plan de Igualdad. La profesora Moya entiende que la participación de los miembros de la Comisión de Igualdad es casi inoperativa debiendo ser mucho más activa y participativa, entendiéndolo, a su juicio, que este comportamiento se debe en gran medida a la falta de medios personales y económicos destinados a la Unidad de Igualdad. Parece ser que la Unidad de Igualdad, únicamente, se ha creado con la finalidad de aprobar el Plan de Igualdad que exige la legislación vigente, pero no advierte una voluntad política por parte del Rectorado para que funcione de verdad. Insiste, que el Plan de Igualdad debe ser efectuado no sólo desde el punto de vista cuantitativo sino también desde el punto de vista cualitativo.

Por su parte, la Profesora Francisco, interviene para manifestar que se suma a las manifestaciones efectuadas por la profesora Moya, pero sin poner en tela de juicio la labor realizada por la Directora de la Unidad de Igualdad, todo lo contrario le muestra su total apoyo y comprensión, pero entiende que el Plan de Igualdad que se apruebe debe ser examinado desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo con la intervención activa de los miembros de la Comisión de Igualdad. Asimismo, manifiesta que ella representa al órgano de representación que la ha elegido como miembro de esta Comisión y tiene que dar cuenta mediante informes de las actuaciones que ha realizado como miembro de esta Comisión. Manifiesta no saber que decir respecto a la elaboración del Plan de Igualdad, se limita a transmitir a su órgano de representación las actuaciones realizadas por la Dirección de la Unidad de Igualdad.

Interviene en este momento la Sra. Marina manifestando que es normal que existan grupos de trabajo a la hora de realizar el Plan de Igualdad. Entiende que del trabajo realizado se dará traslado a esta Comisión para su examen y posterior traslado al Consejo de Gobierno, que es el competente para aprobar el Plan de Igualdad de la Universidad de Alcalá,

Por último, la Directora de la Unidad de Igualdad interviene para recordar a los miembros de la Comisión que en la sesión de Comisión de Igualdad que se celebró el pasado mes de junio se aprobó la redacción del Plan de Igualdad por parte de la Directora de la Unidad de Igualdad con el apoyo de la Secretaria General y de la Asesoría Jurídica que sería aprobado, con carácter de urgencia, por el Consejo de Gobierno de la Universidad a fin de cumplir con los plazos establecidos en la legislación aplicable. Asimismo, pone de manifiesto a las Consejeras asistentes que el equipo de gobierno rectoral ha trabajado minuciosamente en el Plan de Igualdad, en especial el Rector, Don Fernando Galván, el Vicerrector de Comunicación, Don José Santiago Fernández, así como la Secretaria General, Sra. Figueroa. Insiste, que el interés que han demostrado el equipo de gobierno no es sólo político sino interés personal y empeño firme en que las políticas de igualdad prosperen en nuestra Universidad. Termina la exposición la Directora de la Unidad manifestando que requerirá,



de nuevo, al Gerente, que dote de medios materiales y personales a la Unidad de Igualdad para que se pueda llevar a cabo el diagnóstico cualitativo, con carácter previo, a la aprobación definitiva del Plan de Igualdad.

No habiendo más intervenciones sobre este punto se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

Punto nº 3: Asuntos de trámite.

No existen a tratar asuntos de trámite, por lo que se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

Punto nº 4: Ruegos y preguntas.

No existen ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.00 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Doña Remedios Menéndez Calvo Doña Cristina Eugenia Soto Márquez